

CONFERENCIA

Gobernar al gobierno: los desafíos de la rendición de cuentas en una democracia en reparación

ROBERTO SALCEDO AQUINO

Recibido: 15 de octubre de 2025. Aceptado: 30 de octubre de 2025.

Governing the government: the challenges of accountability in a democracy in repair

Introducción

Se ha convocado por décima cuarta vez a reflexionar y debatir sobre la rendición de cuentas y la transparencia, en esta ocasión con énfasis en el debilitamiento de los mecanismos de control político y administrativo, y el consiguiente efecto que sobre la democracia podría implicar. Y se nos pregunta: ¿qué se puede hacer desde fuera del gobierno para corregir esa endeblez?

La interrogante me lleva a la siguiente reflexión: hay una inquietud en ustedes, que yo comparto, sobre lo que se puede y debe hacer dada la situación. Inquietud es una palabra mágica: *in*, que significa «no», y «quietud», que se describe como inmovilidad. Ustedes se han reunido con la consigna de «No a la inmovilidad». Están prestos para actuar, pero inquietos saber cuál es el rumbo y cuál es la hoja de ruta. Así entiendo la convocatoria que nos tiene aquí reunidos. Respondo, en primer lugar, con un relato de Wangari Maathai, una activista keniana:

.....

Roberto Salcedo Aquino. Exsecretario de la Función Pública, México.

DOI: <https://doi.org/10.32870/rc.vi7.163> | Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

El colibrí y el fuego

Se desató un incendio terrible en el bosque. Los animales huían despavoridos: unos buscando refugio; otros, protegiendo sus crías.

En medio de ese caos, un pequeño colibrí voló hacia el arroyo cercano, sumergió su pico en el agua, y con la gota recogida volvió al fuego, soltándola sobre las llamas. Volvió una y otra vez. Cada vez que soltaba su carga, sabía que estaba haciendo lo correcto.

Un jaguar miró la tarea del colibrí y le preguntó:

¿Qué esperas lograr con esas gotas ínfimas?

El colibrí, exhausto, volvía por enésima vez, y sin titubear contestó:

«Sé que no apagaré el incendio yo solo. Sé que mis gotas son pocas y frágiles. Pero no huyo de mi responsabilidad, es lo que me toca hacer y lo hago».

El jaguar empezó a llamar a todos los animales para que cooperarán con el colibrí.

La in tranquilidad frente al incendio de la situación social nace de las evidencias de que nuestro sistema político ha entrado en un proceso contrario a los caminos de la democracia y queremos detener ese movimiento y retomar el rumbo del fortalecimiento de un gobierno gobernado por los gobernados. El ejemplo del colibrí es aplicable: habrá que actuar, aunque seamos pocos y nuestra acción no sea proporcional al incendio, el ejemplo cundirá e invitará a muchos a actuar. No huir es lo correcto.

La consulta es sugerente y nos lleva, entonces, a considerar los siguientes aspectos: ¿cuál es el diagnóstico?, ¿cuál es el plan terapéutico?

Pequeño diagnóstico: una democracia en crisis

En primer lugar, unas palabras sobre el debilitamiento de la democracia. Los académicos disertan sobre la existencia de una zona en tensión entre un verdadero sistema democrático y un sistema autocrático. Ese territorio entre los opuestos se denomina *anocracia*; del prefijo *an*, que significa «ausencia», y de *cratos*, «poder», lo que se traduciría como democracia en deterioro.¹

La anocracia se caracteriza por ciertos elementos formales de la democracia: el derecho al voto, garantías constitucionales en constituciones de papel, libertad de asociación y

.....
¹ Ted Robert Gurr, catedrático en la Northwestern University, acuñó el término en 1974.

de libre expresión con presión y vigilancia autoritaria, desequilibrio de poderes, gobierno de líderes con un amplio poder autoritario que funciona con endebles controles administrativos y con opacidad en la rendición de cuentas. El movimiento social y político, en esas circunstancias de tensión entre los extremos, puede llevar a la dictadura o restaurar la verdadera democracia. La anocracia manifiesta el deterioro de la política democrática y anuncia, como sirena de peligro, la necesidad de actuar en su defensa.

El ejemplo típico es Turquía, que se convirtió en una anocracia en 2017, cuando la ciudadanía votó por el cambio de constitución que otorgó a la presidencia del ejecutivo un poder ilimitado.

Algunos países están mirando hacia la anocracia porque los dirigentes electos rompen los controles gubernamentales que propician el buen gobierno; entre ellos las limitaciones al ejecutivo, una presión a la prensa y desequilibrio de las fuerzas electorales en contienda. Consiguen consolidar el poder mediante ardides jurídicos a los cuales las oposiciones son incapaces de poner freno.²

Esta es la situación, ¿cómo transformamos la inquietud que padecemos en actividad racional y prudente encaminada a reponer los controles, exigir cuentas y responsabilidades, y gobernar al gobierno?

Una democracia en reparación

Quisiera que borráramos las mojoneras que nos indican si estamos fuera o dentro del gobierno. En una democracia todos somos gobierno; es una estructura de poder construida de abajo hacia arriba, y se rige por la soberanía del pueblo. Tanto dentro del gobierno como fuera de él existen unos seres llamados humanos, que tienen la misma naturaleza para el bien y para el mal; tanto buenos como malos están dentro y fuera del gobierno.

El poder en sí no es bueno ni malo, es sencillamente neutral; es lo que el hombre haga de él. En manos de un hombre bueno, el poder será bueno; en manos de uno malo, será malo. Por tanto, tenemos que estudiar la naturaleza humana, pues con ella nos vamos a topar en todos nuestros trabajos.

La filósofa Juliana González, en su libro *Ética y libertad*, dedica un capítulo a descri-

.....
² Hay tres bases de datos de uso generalizado que miden la gobernanza y la anocracia: Polity V, Freedom House y V-Dem.

bir la naturaleza humana basándose en *Los hermanos Karamasov* de Dostoyevski (véase González, 1997, cap. x).

«En el hombre se da la lucha entre las energías más opuestas y conflictivas del bien y del mal, que constituye el tema básico: el diablo lucha contra Dios y el campo de batalla es el corazón del hombre» (González, 1997, p. 237). Somos capaces de amalgamar todas las contradicciones posibles y contemplar al mismo tiempo dos abismos: el que está sobre nosotros, el abismo de los ideales sublimes, y ese otro abismo que se halla a nuestros pies, el abismo de la más vil y torpe abyección. Dos abismos, dos abismos... en el mismo momento (González, 1997, p. 237).

Concluye la filósofa que no existe un animal tan fiero y malo como el hombre. Verdaderamente suele hablarse de la bestial maldad del hombre; pero esto es horriblemente injusto para las fieras: la fiera nunca puede ser tan cruel como el hombre, tan artísticamente cruel (González, 1997, p. 240).

Nosotros podemos concluir de ese axioma que los seres humanos que están dentro del gobierno son tan buenos-malos como los que están fuera.

En una democracia el gobierno es de todos; debe ser abierto, donde los ciudadanos puedan entrar y salir, escudriñar y solicitar cuentas.

Recordemos la Revolución de Terciopelo en Checoslovaquia de 1989. El pueblo la llamó la «revolución de las llaves». El gesto simbólico con el que los ciudadanos protestaban contra el régimen autoritario era agitar lo más alto posible manojo de llaves como una forma de decir abramos un nuevo gobierno, abramos todas las entradas al gobierno, queremos un gobierno que sea nuestro. Es una imagen muy inspiradora que abrió el periodo de transición democrática. Las primeras llaves que sonaron en la plaza pública, como la acción del colibrí, atrajo a los estudiantes, los artistas, y luego a los intelectuales, los trabajadores y casi todos los sectores de la sociedad.

Las tres tareas que se proponen

El desafío de la reconstrucción de nuestro sistema democrático tiene tres caminos complementarios entre sí: uno, la concepción de que el gobierno es de todos, de que debe ser un territorio abierto a los ciudadanos en el que éstos puedan exigir cuentas y responsabilidades; dos, saber elegir a los hombres con vocación de servicio público, dotados de la capacidad de enfrentar los desafíos del ejercicio del poder y con el único interés de cuidar

la esfera pública; tres, la estructuración de un sistema de controles del poder, de pesos y contrapesos, de transparencia y rendición de cuentas, cuyo objetivo no sea la disminución de los efectos del poder sino su potenciación; evitar los excesos de poder, pero hacer posible el funcionamiento de la maquinaria gubernamental con eficacia y honestidad.

Abrir el gobierno y entrar en él

Los gobiernos cerrados, autocráticos, se construyen suprimiendo cualquier iniciativa de las organizaciones sociales y de los ciudadanos; actúan para que los ciudadanos sean masa, un número y una generalidad, para que pierdan el sentido de la soberanía del pueblo y se conviertan en súbditos.

La conclusión de Arendt, en su libro *La condición humana*, es que el totalitarismo busca estructurar un sistema en el que los hombres sean superfluos, y la historia demuestra que en cualquier momento podemos regresar a la barbarie. Y en *Crisis de la república*, ella misma nos da el mensaje de que no nos espantemos ante la insaciable voracidad del mal, ni nos invada la tristeza ante la incapacidad de controlarlo; ni nos desesperemos por la pequeñez de nuestros resultados. Nos propone el ejercicio de dos virtudes: la perseverancia y la generación de poder, que se logra mediante la organización de las personas que se juntan para dialogar y después actuar concertadamente.

Idoneidad de los hombres que ejercen el poder

Una tarea fundamental de los ciudadanos y la sociedad organizada es coadyuvar al establecimiento de la idoneidad de los servidores públicos y desterrar el sistema de botín. Mientras éste permanezca, los funcionarios pensarán que sus méritos en la política militante les dan derecho a actuar en el ejercicio de sus cargos con una concepción patrimonialista; que el cargo es recompensa, no asunción de responsabilidades; y, por tanto, están en su derecho de ejercerlo con arbitrariedad. En la prevalencia de este sistema de botín se hace más difícil el combate a la corrupción y se dificulta la construcción de un gobierno eficaz.

Los primeros pasos que hay que dar se refieren a dar a la luz pública la idoneidad en el cargo de los servidores públicos nombrados. Todo puesto público tiene un perfil, que debe ser acorde a las funciones que establecen la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los reglamentos respectivos. Quien emite el nombramiento debe tener la certeza de que la persona propuesta para ocupar un cargo tiene el perfil correspondiente. Los ti-

tulares de las áreas sustantivas y de recursos humanos son los responsables de estructurar y perfeccionar los perfiles de los puestos con base en las funciones que debe realizar el ejecutor para cumplir con los mandatos de su área; esta labor se realiza en coordinación con las direcciones de recursos humanos, que son las encargadas de verificar que se cumpla con la norma antes de que se emitan los nombramientos.

La corrupción empieza cuando se nombra a una persona incompetente, y se confirma cuando un incompetente acepta el cargo.

La tarea que les propongo es sencilla: tomar una muestra de los servidores públicos nombrados en una institución, analizar el perfil del puesto para el que fueron contratados y contrastarlos con el currículo de cada servidor público nombrado para el puesto; si tiene el perfil, habrá que ponerle una calificación positiva; de lo contrario, habrá que ponderar qué tan alejado está el currículo del perfil y dar una calificación que sancione la disparidad. Con esas calificaciones, establecer un índice de idoneidad en el cargo, publicarlo en los sitios que ustedes tienen establecidos y enviar copia de su estudio al titular de la institución y al de la Unidad de Control Administrativo y Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La visibilidad obligará a que sean más cuidadosos en los nombramientos. Ganaremos todos.

Los controles del ejercicio del poder público

En respuesta a la pregunta ¿qué hacer desde los márgenes para fortalecer la democracia, reconstruir los mecanismos de control, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en un contexto adverso?, me permito proponerles cuatro líneas de acción: la ciudadanización de la vida pública; una alianza con los medios de comunicación social para visibilizar la operación gubernamental; analizar la toma de decisiones desde los órganos colegiados que deben evitar la discrecionalidad y ajustarse a las normas, y potenciar la rendición de cuentas revalorando la cuenta pública.

Ciudadanización

La democracia se instituye con ciudadanos interesados en los asuntos públicos que la transforman de electoral en democracia deliberativa, para luego pasar a la participativa.

Cuando los ciudadanos no están interesados en lo público ni atentos al devenir de los asuntos que incumben a todos, dejan un espacio que ocupan los gobernantes hasta el

extremo de hacer que el país sea de un solo hombre. Un país sin ciudadanos es un país de una sola persona. Una tarea de todos nosotros es ayudar a formar ciudadanos; ésta es una tarea al margen del gobierno.

La Fundación Pueblo Hacia Arriba, A.C., elaboró una *Cartilla ciudadana*, que fue coordinada por el doctor Enrique Florescano. Esta obra sostiene que el cambio sólo es posible con ciudadanos críticos y participativos. Se requiere la participación de los ciudadanos como contrapeso del poder; es indispensable que estén informados de lo que hace su gobierno, y que cuando las cosas estén mal hechas, se indignen y pasen a la acción como fuerza social capaz de imponer límites y condiciones a los gobernantes.

Decididamente, no podemos poner las cosas públicas en manos de personas ajenas al interés general. La política es tan importante para el bien común que no la podemos dejar en manos de los políticos. Los ciudadanos deben ser el primer poder.

Necesitamos una sociedad civil con sueños y utopías de que sí se puede construir un gobierno con controles y sin arbitrariedad; se requiere imaginación política que nos conduzca a nuevos horizontes: poner un clavel en el cañón del fusil de un soldado que fue enviado a reprimir tuvo un gran efecto; Rosa Park no quiso dejar su lugar del autobús a un blanco; un ciudadano se puso frente a los tanques que iban a reprimir la manifestación que tenía lugar en la plaza de Tiananmén; la Dama de Blanco en Leipzig entregaba flores a los soldados que se aprestaban a reprimir cerca de la fecha de la caída del muro de Berlín; las Madres de la Plaza de Mayo, que exigían noticias de sus hijos.

Según el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, el 82% de los mexicanos nunca han pertenecido a una organización civil. Por tanto, la tarea de emocionar a los ciudadanos a que salgan de la pasividad y entren en el mundo de la participación es una tarea heracliana. Además, dos terceras partes de la población no cree que su actuación influya en los actos y las decisiones del gobierno. Este precario sentido de eficacia puede aumentar si hay tareas concretas con resultados medibles.

El trabajo consiste en persuadir a los ciudadanos de que dejen de ser espectadores o clientes de una democracia procedural o meros consumidores de bienes gubernamentales. El ciudadano debe ser educado en las posiciones críticas y transformadoras; debe convertirse en un agente de influencia política que contribuya a la construcción de su comunidad política.

Considero que las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a combatir la

corrupción realizando dos labores. Una es generando la conciencia en los ciudadanos de que no se queden callados, el silencio es complicidad; cada institución gubernamental tiene un órgano de control, que los ciudadanos deben utilizar. En esos órganos pueden dejar su queja, su denuncia o su alerta. La segunda labor es que las organizaciones sociales pueden solicitar la información de cómo se atendieron esas voces ciudadanas, para que puedan calificar la actuación gubernamental. Es muy importante hacerlo para movilizar al órgano competente para que inicie las investigaciones preliminares para constatar, en primer lugar, la realización de un hecho ilícito y, en segundo lugar, su presunto autor.

Ya existe una estructura administrativa para recibir las denuncias ciudadanas. La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno cuenta con la herramienta tecnológica para promover la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas; el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec) está disponible las 24 horas del día los 365 días del año para registrar, captar, administrar, atender e investigar denuncias que los ciudadanos promuevan en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Los medios de comunicación social

Los medios de comunicación se mueven en un rango amplio entre lo veraz y sustentado contra lo llamativo y exagerado. Cuando se combate la corrupción es necesario actuar profesando la ética de preferir la verdad sobre la posibilidad de ganar los titulares de los periódicos. Habrá que recordar que la ética profesional se sustenta en «buenos fines mediante buenos medios».

En el combate a la corrupción los periodistas son poderosos aliados, pero es necesario estar seguros de que lo que desean es servir al interés de la comunidad denunciando conductas inaceptables. Los periodistas son seres humanos que pueden moverse desde una ética profesional rigurosa, con una sólida ética de la convicción; pero también pueden vender sus espacios a buenos postores, sin importar la veracidad ni las afectaciones al honor y la dignidad de personas inocentes.

Propongo a ustedes la alianza con los profesionales del reportaje de fondo, pues es el que enriquece el debate y pone en la agenda los temas de interés sobre los asuntos del Estado. Al indagar acerca de las consecuencias de la corrupción en lo relativo a la calidad de los servicios del gobierno o de la magnitud de los proyectos que no tienen resultados

positivos, los periodistas ayudan a sus lectores a comprender el problema de la gobernanza y los incitan a actuar, y ese es un gran resultado. El conocimiento de los hechos y la indignación con lo que pasa hace posible el cambio.

Idealmente, la conjunción de la investigación académica con los reportajes de fondo contribuye a elevar el nivel del diálogo entre el gobierno y los ciudadanos al poner en su justa dimensión los hechos de corrupción y obligar a las autoridades correspondientes a exigir responsabilidades y establecer los controles para evitar la reincidencia.

Las ciencias sociales utilizan los estudios de caso para captar la complejidad de un fenómeno social en su contexto real; estos estudios funcionan como ejemplos vivientes que muestran la realidad en toda su crudeza. Sacan a la luz pública fenómenos que no se verían en estudios estadísticos y generan una conciencia social sobre lo que sucede en la concreción de la vida.

Estudio de caso: adquisición de materiales escolares

La Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene un órgano descentrado cuyo objetivo es llevar educación a las localidades más pobres, donde no llegan las escuelas públicas regulares debido a sus condiciones de aislamiento y marginación. Esta institución administra a 32 000 pequeñas escuelas rurales en todo el país, con una población de 700 000 niños. Son atendidas por 50 000 jóvenes voluntarios.

Cada año la SEP adquiere cerca de cuatro millones de paquetes de útiles escolares para repartir a sus escuelas y a escuelas aledañas pauperizadas. El presupuesto para las adquisiciones oscila entre los 600 y 800 millones de pesos. Normalmente estos contratos se adjudicaban a un solo consorcio de empresas. Los sistemas de control detectaron que las bases de licitación estaban amañadas para que sólo un grupo empresarial pudiera cumplir con las especificaciones, lo que permitía inflar los precios de cada paquete escolar entre un 35% y un 50%.

Se quitaron todos los candados que impedían la libre competencia; los representantes de la empresa que surtía habitualmente los paquetes escolares con sobreprecio buscaron a los que estaban tomando las decisiones; al decir de estos últimos, para ofrecerles dinero a cambio de que no modificaran las bases de licitación. Se lanzó la convocatoria pública con toda la imparcialidad para los concursantes.

El proceso se llevó a cabo con la presencia de las secretarías de Hacienda y de la

Función Pública. El mismo grupo que tradicionalmente surtía los materiales educativos ganó la licitación castigando sus propios precios en cerca de 40% con respecto a los del año anterior.

El ganador de la licitación buscó la forma de que la administración le permitiera reducir la calidad de sus productos y le ampliara el tiempo de entrega; se desechó la solicitud, y al no cumplir, se le aplicó la multa estipulada en el contrato. A partir de entonces comenzó una campaña en los medios de comunicación para desprestigiar a los directivos; principalmente al titular, al que acusaron de acoso laboral; luego, de violencia física contra una mujer. Despues lo amenazaron de muerte mediante recados anónimos. La Secretaría de la Función Pública, la Fiscalía General de la República y la Comisión de Derechos Humanos recibieron las denuncias. Ninguna de las tres instituciones encontró evidencias para actuar en consecuencia. Las autoridades de la SEP sostuvieron al funcionario al no encontrar indicios de irregularidades.

Meses después, con un amplio despliegue en los medios, el titular fue acusado de corrupción y se pedía su destitución; ni la Fiscalía ni la Función Pública encontraron que tuvieran sustento las nuevas acusaciones. Ante el desgaste y lo desigual del combate, el titular del organismo se separó del cargo.

Este pudiera ser un caso ilustrativo de que aun cuando se actúe correctamente y en observancia de las normas y los reglamentos, existen factores reales de poder que actúan fuera de la ética y de la ley para defender sus propios intereses y dañan el interés público y a los funcionarios que realizan su trabajo de acuerdo con los códigos de ética del sector público.

Los órganos colegiados como controles gubernamentales

Los órganos colegiados se crean para garantizar deliberación, legitimidad y control para la razonabilidad de las decisiones. Representan una ventaja sobre las decisiones unipersonales.

Al 31 de octubre de 2024 había 1 366 comités que tomaban las decisiones en la marcha del poder ejecutivo; 179 eran órganos de gobierno del sector paraestatal, 234 comités de control y desempeño institucional (Cocodi) encargados de impulsar la implementación del sistema de control en cada institución gubernamental, 123 comités de obra pública, 227 comités de adquisiciones, 252 comités de transparencia y acceso a la información

pública gubernamental, 305 comités de ética, 46 comités técnicos de profesionalización. En estos comités participaban 10 127 personas servidoras públicas.

Además, la SEP operaba con 240 órganos internos de control —uno en cada institución gubernamental—, con una fuerza de trabajo de 5 234 servidores públicos y 149 105 comités de contraloría social, con un total de 497 312 beneficiarios participantes.

Como académicos y como ciudadanos organizados, tienen ustedes una gran fuente de datos para analizar, deliberar y dictaminar sobre la forma en que está funcionando la maquinaria gubernamental y el fondo. Basta seleccionar una institución e investigar cómo sus órganos colegiados están tomando las decisiones para la marcha institucional, o bien tomar una muestra de los comités de obras o de adquisiciones y analizar si la operación se ajusta a las mejores prácticas gubernamentales o qué tan alejadas están del «deber ser». Las actas de las sesiones de esos comités son una fuente de información importantísima, y constituyen la evidencia competente y relevante de la actuación de los servidores públicos y de las consecuencias de esas decisiones en la operación gubernamental. También encontrarán en ellas las razones aducidas para tomar un camino en vez de otro, y las sinrazones que llevaron por un camino incorrecto la decisión. Ahí encontrarán el gobierno en acción con todas las evidencias para sacar conclusiones.

El presupuesto y la Cuenta Pública

El mandato popular llamado presupuesto debe cumplirse en los tres órdenes de gobierno. Nadie puede gastar lo que no está presupuestado. Todos los ejecutores del gasto tienen que informar sobre su actuación mediante los siguientes documentos:

Informes periódicos. El ejecutivo está obligado a informar mensualmente sobre el estado de la deuda pública; bimensualmente, de la recaudación y el avance de los programas presupuestarios; trimestralmente, sobre la situación económica, las finanzas y la deuda; semestralmente, del avance del Presupuesto de Egresos de la Federación; anualmente, sobre la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los informes de labores de las instituciones del poder ejecutivo, y el informe presidencial, que debe abordar el estado que guarda la administración pública. Un buen ejercicio de las organizaciones de la sociedad civil es estar atentos a esos informes y emitir sus puntos de vista, eso obligaría a los ejecutores del gasto a mejorar la calidad de la rendición de cuentas y asumir sus responsabilidades.

La Cuenta Pública. Todos los que ejercen recursos públicos están obligados a rendir cuentas y consolidan su información en la Cuenta Pública. Toda persona que requiera conocer la situación de las finanzas públicas y los resultados de la gestión gubernamental debe saber que en la Cuenta Pública está la información, bajo protesta de decir verdad, de quienes la integraron. La Cuenta Pública debiera ser un texto llano que todo ciudadano pudiera entender, puesto que es el documento donde se informa de la situación del país en todos sus aspectos: lo que se logró, lo que no se pudo hacer y los riesgos y la vulnerabilidad que el país enfrenta. De tal manera de que este documento incite a los ciudadanos a exigir mayores resultados a sus gobernantes y a exigirse a sí mismos una mayor participación en los asuntos públicos.

El análisis y la crítica de todos esos documentos por parte de las organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación sería de beneficio para un sistema de pesos y contrapesos. Las organizaciones profesionales, universidades y organizaciones de la sociedad civil podrían traducir al lenguaje ciudadano el conjunto de esos documentos, y así todos sabríamos el estado real de la administración pública y tomaríamos las acciones idóneas para dar nuestro parecer sobre la actuación del gobierno.

Conclusión

Nuestra primera tarea es borrar las mojoneras que nos indican estar fuera o estar dentro del gobierno. En la democracia ni se manda como soberano ni se obedece como súbdito. Por tanto, restaurar nuestra democracia consiste en borrar cualquier frontera entre los gobernados y los gobernantes; exigir un gobierno abierto, con puertas abiertas y paredes de cristal que permitan ver toda la operación de la maquinaria gubernamental, y comprobar la eficacia y honestidad de los operadores.

La misión de la sociedad organizada es coadyuvar al establecimiento de la idoneidad de los servidores públicos y desterrar el sistema de botín. La incommensurable tarea por instaurar un verdadero servicio civil, que será una gran revolución en la administración pública. El esfuerzo valdrá la pena. Esta es la segunda tarea.

Una tercera es ayudar a formar ciudadanos e interesarlos por las cosas públicas. Requerimos una ciudadanía mejor informada, más interesada en los asuntos públicos, dispuesta a exigir cuentas a los gobernantes, y al mismo tiempo vigilante, corresponsable y propositiva, decidida a no poner las cosas públicas en manos de personas ajenas al interés

general. Reitero, la política es tan importante para el bien común que no la podemos dejar en manos de los políticos.

La cuarta es la alianza con los profesionales del reportaje de fondo, que es el que enriquece el debate y pone en la agenda los temas de interés sobre los asuntos del Estado. Al indagar acerca de las consecuencias de la corrupción, periodistas y académicos ayudan a sus lectores a comprender el problema de la gobernación y los incitan a actuar. Ese es un gran resultado. El conocimiento de los hechos y la indignación con lo que pasa hace posible el cambio.

La tarea quinta ataña a las organizaciones de la sociedad civil, las cuales pueden vigilar la actuación de los cuerpos colegiados verificando las actas de sus sesiones para constatar que la decisión tomada se fundó en los argumentos correctos y no hubo sesgo alguno. Es una gran fuente para el análisis de la legalidad y verticalidad con que se toman las decisiones. Al 31 de octubre de 2024 había 1 366 comités que decidían el qué y el cómo del funcionamiento de la maquinaria gubernamental

Finalmente, una tarea para la Red por la Rendición de Cuentas es traducir la Cuenta Pública a lenguaje llano para que los ciudadanos estén conscientes de la situación del país y decidan actuar en consecuencia.

En resumen, la democracia es un sistema donde los gobernantes son los gobernados, los gobernados son los gobernantes y el gobernador siempre es gobernado.

Referencias

- Arendt, H. (1973). *Crisis de la república*. Taurus.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.
- Florescano, E. (coord.) (2008). *Cartilla ciudadana*. Fondo de Cultura Económica.
- González, J. (1997). *Ética y libertad*. Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional Electoral y El Colegio de México (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_Pais_actualizacion_15102014.pdf

